

PROTECCIÓN DE MENORES Y DISCAPACITADOS

Dirección

Mónica Herranz Ballesteros
Nayiber Febles Pozo

Coordinación

Silvia Pereira Puigvert



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Proyecto PID2020-114611RB-I00 Financiado por el MCIN/AEI
«Protección del menor en las crisis familiares internacionales.
(Análisis del Derecho Internacional Privado español y de la Unión
Europea)» concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación.





Proyecto PID2020-114611RB-I00 Financiado por el MCIN/AEI «Protección del menor en las crisis familiares internacionales. (Análisis del Derecho Internacional Privado español y de la Unión Europea)» concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Copyright © 2023

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Mónica Herranz Ballesteros

© Nayiber Febles Pozo

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)

A Coruña, C.P. 15004

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-982-3

Depósito legal: C 1129-2023

COLEX 10100

V. Los derechos fundamentales como límites a las competencias sobre nacionalidad de los estados miembros	112
VI. Reflexiones finales.	114
VII. Referencias bibliográficas.	115

EL MATRIMONIO FORZADO DE MENORES: UNA MIRADA AUSENTE A LOS CONCEPTOS MÁS POLÉMICOS

Encarnación Abad Arenas

I. Introducción.	117
II. Matrimonios forzados o matrimonios infantiles.	120
III. Inexistencia de los elementos esenciales del matrimonio	121
IV. El matrimonio forzado y su doble tipificación en el Código Penal español . . .	124
V. Conclusiones.	131
VI. Referencias bibliográficas	132

ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE PERSONAS MENORES DE EDAD. APUNTES PARA ESPAÑA A COLACIÓN DEL ASUNTO BAZ V. BBA DE LA HIGH COURT OF SINGAPUR

Diego Agulló Agulló

I. Introducción.	135
II. La cláusula de orden público en el control jurisdiccional del laudo arbitral en España.	136
II.1. Una aproximación conceptual a la cláusula de orden público en el arbitraje comercial	136
II.2. Una aproximación al orden público y su aplicación en el arbitraje comercial por parte de los tribunales españoles	139
II.3. Orden público, normas imperativas y protección del patrimonio de personas menores de edad	143
III. Reflexiones finales	145
IV. Referencias	146

PROTECCIÓN DEL MENOR INFRACTOR: GARANTÍAS Y DERECHOS INHERENTES A LA JUSTICIA JUVENIL

Elisabet Cueto Santa Eugenia

I. Características específicas del menor infractor	149
II. Instrumentos internacionales de justicia juvenil.	151
II.1. Convención sobre los Derechos del Niño	151
II.2. Reglas de Beijing	151
II.3. Directrices de Riad	152
II.4. Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño	153

III. Garantías y derechos recogidos por la legislación española	154
III.1. Medidas de corte educativo	154
III.2. Especialización de los profesionales	156
III.3. Desviación por medio del principio de oportunidad	157
IV. Conclusión	160
V. Bibliografía	160
VI. Normativa utilizada	162

**LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE ADULTOS VULNERABLES:
SOLUCIONES DEL CONVENIO DE LA HAYA 2000 Y ARGUMENTOS
SOBRE LA (NECESARIA) ADHESIÓN DE ESPAÑA**

Marina Vargas Gómez-Urrutia

I. Introducción	164
II. Finalidad y ámbitos de aplicación del CH 2000	169
II.1. Finalidad	169
II.2. Ámbito de aplicación del Convenio: personal, temporal, espacial y material.	170
III. Reglas para la determinación de la autoridad competente.	174
III.1. Consideraciones en torno al criterio general de atribución de competencia: la residencia habitual del adulto	174
III.2. Atribución de competencia a las autoridades del Estado de la nacionalidad del adulto: su carácter concurrente y subsidiario	175
III.3. Traslado de la competencia a un foro apropiado (arts. 8 y 9)	176
III.4. Foro en casos de urgencia (art. 10)	177
IV. Criterios de conexión para la determinación de la ley aplicable	177
IV.1. Ley aplicable a las medidas de protección (arts. 13-14)	178
IV.2. Ley aplicable a los poderes de representación conferidos por un adulto en caso de incapacidad (arts. 15-17)	178
IV.3. Previsiones generales sobre los problemas de aplicación del ordenamiento jurídico designado por la norma de conflicto	180
V. Reconocimiento y ejecución de medidas protectoras. Certificado internacional	181
V.1. Reconocimiento	181
V.2. Declaración de ejecutoriedad o registro y ejecución	182
V.3. Circulación de certificados	183
VI. Cooperación de autoridades	183
VI.1. Funciones generales de las Autoridades Centrales	184
VI.2. Funciones referidas a un adulto concreto	185
VII. Valoraciones conclusivas	186
VIII. Referencias bibliográficas	188